

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PLAYAS DE TORREVIEJA**

El Ayuntamiento de Torrevieja ha implantado en sus playas un Sistema Integral de Gestión para una gestión y planificación sostenible, sobre la propiedad de la playa, una infraestructura sostenible y las necesidades en materia de prestación de servicios que incluye la seguridad, la información y comunicación, la limpieza y la eliminación de residuos conforme a lo establecido en la norma UNE-ISO 13009 de Turismo y servicios relacionados. Requisitos y recomendaciones para la gestión de playas.

Así mismo, dicho Sistema aspira a proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas de acuerdo al marco establecido por la norma UNE-EN ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

El Ayuntamiento de Torrevieja pretende, mediante la implantación de un Sistema Integral de Gestión de las Playas, mejorar los servicios prestados para aumentar la satisfacción de los usuarios, preservando el ecosistema y sus valores naturales, comprometiéndose además a establecer los medios técnicos, económicos y humanos necesarios para prevenir tanto la contaminación que se genera sobre el medio natural debido a las actividades que se realizan en estas playas (y en consecuencia minimizar los impactos que se producen) como los riesgos higiénico-sanitarios para los usuarios de las playas.

Se garantiza, a su vez, un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en las playas estableciendo mecanismos de mejora continua de la eficacia del Sistema Integral de Gestión de las Playas, en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando la evolución tanto en la calidad ambiental del medio como en los servicios prestados.

Durante el desarrollo de todas las actividades que se realizan en las playas de Torrevieja, el Ayuntamiento manifiesta su firme compromiso de cumplimiento de la legislación y la reglamentación aplicable, así como otros requisitos voluntarios suscritos, e incentivar la participación del personal vinculado a la gestión de las playas así como de sus usuarios en la protección y mejora de sus condiciones naturales, mediante acciones de comunicación a todos los niveles basadas en la sensibilización y formación.

Nos comprometemos a definir y comunicar de forma periódica los objetivos y metas que se determinen, evaluando su grado de cumplimiento, con el firme propósito de impulsar la mejora continua en la gestión de las playas de nuestro litoral.

A tal efecto, se desarrollarán los correspondientes planes de actuación documentados que posibiliten, mediante auditorías periódicas y sistemáticas, la revisión de los resultados que se produzcan.

El Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

